

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



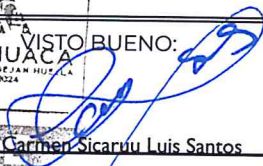
NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Asesoría Psicológica en Materia de Violencia Familiar que otorga el Instituto de la Mujer									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IM/02					
Se les brinda orientación psicológica a las personas que lo soliciten, y que sean víctimas de violencia (psicológica, física, sexual, económica, patrimonial, institucional).									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 125 fracción IV del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículo 6 fracción IX del Reglamento Interno del Instituto de la Mujer.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			X	No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando una mujer sufra algún tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica, patrimonial, institucional).						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
Realizar registro en bitácora.		SI	O	Artículo 125 fracción IV del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca y Artículo 6 fracción IX del Reglamento Interno del Instituto de la Mujer.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir de manera presencial al Instituto de la Mujer. 2.- Realizar registro en bitácora. 3.- Recibir atención psicológica y de ser necesario seguimiento psicológico.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		De acuerdo a la problemática que presente la usuaria, se le otorga atención psicológica.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto de la Mujer				Instituto de la Mujer			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Carmen Sicaruu Luis Santos					
DOMICILIO:	CALLE:	Sebastián Lerdo de Tejada			NO. INT. Y EXT.:	Casa 6 Manzana 2	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca, Estado de México		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2831384		N/A	N/A	mujer@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué asunto atiende el área psicológica del instituto de la mujer?						
RESPUESTA:	Asuntos referentes a violencia (psicológica, física, sexual, económica, patrimonial, institucional).						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué manera protege o apoya a la mujer el Instituto?						
RESPUESTA:	Con asesorías jurídicas y psicológicas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo hacer para que me brinden asesoría psicológica?						
RESPUESTA:	Presentarse de manera física al instituto para recibir el servicio.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

[Handwritten signature]

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lcda. Mariana Reyes Matías</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>ESTADO DE MÉXICO</p>  <p>IXTLAHUACA ACCIONES QUE DEJAN HUELLA 2022 - 2024</p> <p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lcda. Carmen Sicaruu Luis Santos</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/03/2024.</p>
--	--	---